

# Judicial



## IMPUTADOS EN EL ESCÁNDALO DE REFICAR

La Fiscalía les imputó cargos a los expresidentes de la Refinería de Cartagena Reficar, **ORLANDO JOSÉ CABRALES Y FELIPE CASTILLA** por la presunta contratación sin requisitos legales, en un contrato que superaba los 95 millones de dólares, celebrado en 2009. El contrato para la gerencia, asistencia y vigilancia de los contratos de construcción de la refinería se habría entregado a Foster Wheeler & Process Consultant, sin concurso público. Los imputados no aceptaron cargos.

La emergencia fatal fue atendida en el Hospital Méderi

# MUERTE EN MEDIO DE LA ANGUSTIA

María Medina Vergara llegó al centro asistencial por una falla respiratoria, los especialistas no pudieron salvarle la vida.



El cuerpo de María fue trasladado a Medicina Legal.

### Niebla Parra

La mujer había sido trasladada al Hospital Méderi en la calle 24 # 29 - 45, presentaba problemas pectorales, la angustia invadía a los allegados y familiares que veían con sorpresa la emergencia. Pasaron los minutos y se conoció la fatídica noticia, una falla en su sistema respiratorio terminó llevándosela. Miembros del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía realizaron las diligencias de inspección del cadáver en el centro asistencial.

Los hechos que llevaron a la muerte a María Medina Ver-

gara de 61 años son materia de investigación por parte de las autoridades, sin embargo el día del hecho se pudo establecer que una falla respiratoria generó terror y angustia en su familia. Los médicos de la unidad de emergencias intentaron por todos los medios salvarle la vida a María, pero al final dejó de respirar. Murió en la camilla.

Al centro asistencial arribaron agentes del CTI para la inspección y el levantamiento del cadáver, los familiares les pidieron que se le realizara una necropsia para conocer las ver-

daderas causas del fallecimiento de la mujer.

De acuerdo a cifras del DANE, seis personas al día mueren por enfermedades pulmonares crónicas en Bogotá, la población más afectada durante el 2013 al 2019, son los mayores de 60 años, seguido por el grupo de 29 a 59 años y en tercer lugar, el grupo de 1 a 5 años; además, se ha presentado un aumento de 520 muertes en los últimos cinco años. La mala calidad del aire y los malos hábitos, hacen propensa a la ciudadanía a adquirir enfermedades de este tipo.

Sucedió en el barrio Gustavo Restrepo, Rafael Uribe Uribe

## Denuncian a peligroso atacante

El pasado lunes en horas de la tarde Gonzalo Villa citó a su exnovia para hablar en uno de los parques del barrio Gustavo Restrepo en la localidad Rafael Uribe Uribe, la mujer cometió el error de aceptar esa invitación. Ese día el hombre le propinó varios golpes en el rostro a la que había sido su compañera sentimental. La víctima se acercó a la Unidad de Reacción Inmediata URI de

Molinos para denunciar a su agresor por lesiones personales y violencia de género.

### La agresión

La pareja había terminado hacía cuatro meses, pero Villa, de 29 años, aún acosaba, celaba e intimidaba a la joven de 21. El hombre vivía en el barrio donde citó a la mujer, allí en medio de un reclamo la golpeó salvajemente, alegando que si

no era de él no era de nadie, en una evidente actitud machista. Como pudo la mujer logró evadir la agresión y alejarse del lugar. Mientras el agresor se reía de su víctima y le gritaba improperios. El hombre ya se había mudado del lugar pero lo usó para cometer el cobarde acto, suponiendo que no iba a pasar nada.

Luego de la agresión, la joven tuvo que ir a Medicina

Legal para que sus heridas fueran valoradas, le dieron ocho días de incapacidad. La denuncia por lesiones personales y violencia de género, además de una medida de protección, quedó radicada en la URI de Molinos.



Gonzalo Villa, presunto agresor.

Gonzalo Villa, el agresor, no aparece, pero la víctima teme que reaparezca poniendo en riesgo su vida. Se espera que las autoridades actúen.